

AVISO DE CONVOCATORIA

(20 de febrero de 2023)

LICITACION PÚBLICA N° 2000.46.01.001-2023

1

Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P en cumplimiento con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del presente proceso de selección de licitación pública cuyo objeto es “Prestación de servicio de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento y captura de la información mediante la aplicación y desarrollo de encuestas practicadas a las comunidades rurales del departamento del Valle del Cauca que permita implementar el sistema de información de agua y saneamiento rural, “SIASAR” a un total de 180 comunidades rurales asentadas en diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca.”, de conformidad con las características establecidas en el presente Pliego.

La modalidad de selección establecida para éste proceso corresponde a la modalidad de licitación pública, conforme al Art. 2° de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, en concordancia con el del decreto 1082 De 2015, decreto 019 de 2012.

Los Pliegos de Condiciones, se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co o en la avenida 8 norte No. 24 AN 139 y 147 esquina, de Cali Valle del Cauca, en el horario de 08.00 am a 11.30 am y de 2:00 pm a 05.00 pm.

Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial, estimado para la presente convocatoria, es por un valor total de **QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasa y deducciones a las que haya lugar, suma que incluye el valor que se reconocerá al contratista por la ejecución. Este valor será tenido en cuenta para los efectos legales y fiscales del contrato y será puesto a disposición del mismo por parte de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. con cargo al Certificado de Disponibilidad de Recursos No. CDR N° 14153 de 19 de enero del 2023 expedido por el consorcio FIA. Este valor incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del contrato será de cuatro punto cinco (4.5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

avenida 8 norte No. 24 AN 139 y 147 esquina
PBX: 57 (2) 665 3810 – 665 3929. Página Web: <http://www.vallecaucanadeaguas.gov.co/>
- Santiago de Cali - Valle del Cauca - República de Colombia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU
REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA ENTIDAD

Fecha de apertura: 07 de marzo de 2023.

Fecha de cierre: 15 de marzo de 2023 hasta las 08.00 am

Lugar recepción de propuestas: Vallecaucana de Aguas ubicado en la avenida 8 norte No. 24 AN 139 y 147 esquina, de Cali Valle del Cauca

Participantes: En el proceso de licitación pública podrán participar como proponentes personas naturales o jurídicas.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio o Sucursal en Colombia

Para el caso proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción oficial al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país.

Registro Único de Proponentes RUP

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente licitación pública deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	
CÓDIGO UNSPC	PRODUCTO
80 10 15	Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa
81 13 15	Encuestas y/o Estadísticas de Servicios
93 14 16	Servicios de Estudios Demográficos
93 14 19	Servicios de Desarrollo Rural

Cronograma del proceso
Según lo contenido en la plataforma

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES (Decreto 1082 del 2016).

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.



Relación de los Acuerdos Comerciales aplicables con la entidad Municipal y el proceso oficial del proceso de contratación:

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Aplica
Alianza del Pacífico. Chile-Perú	Bienes y servicios \$655.366.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	No aplica el valor del presupuesto
Chile	Bienes y servicios \$643.264.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000	No aplica el valor del presupuesto
Costa Rica.	Bienes y servicios \$1.162.733.000 Servicios de construcción \$16.389.628.000	No aplica el valor del presupuesto
Guatemala	No incluye valores	Aplica
Triangulo Norte. Salvador y Guatemala	Es aplicable al valor de la menor cuantía de la entidad del orden municipal.	APLICA.
Estados AELC	Bienes y servicios \$852.074.000 Servicios de construcción \$31.301.857.000	No aplica el valor del presupuesto
Decisión 439 de 1.998 de la secretaria de la Can	Es aplicable a la Contratación sin importar valor	APLICA.
Unión Europea	Bienes y servicios \$859.752.000 Servicios de construcción \$21.493.810.000	No aplica el valor del presupuesto

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado, según cuadro adjunto.

La presente convocatoria no **podrá estar limitada exclusivamente a Mipymes**, conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015.

CONVOCATORIA VEEDURIAS

avenida 8 norte No. 24 AN 139 y 147 esquina
PBX: 57 (2) 665 3810 – 665 3929. Página Web: <http://www.vallecaucanadeaguas.gov.co/>
- Santiago de Cali - Valle del Cauca - República de Colombia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA ENTIDAD

De conformidad a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co y acudir a la Avenida 8norte No 24AN*139 y 147 esquina, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación el día 20 de febrero de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

MOISES CEPEDA RESTREPO
GERENTE

Elaboró: Claudia Lorena Mejía Parra – Contratista.
Revisó: Luis Eduardo Pineda – Director Jurídico.